



Resolución de Consejo Directivo **643 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte. 651-2025 - Lic. Inés Yudith MENDOZA solicita ayuda del Fondo de Capacitación Docente
De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
31/10/2025

VISTO: Visto la nota presentada por la Lic. Inés Yudith MENDOZA, donde solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para realizar el Curso de Posgrado sobre "MICROBIOTA Y NUTRICIÓN: nuevas perspectivas para mejorar la salud Cardiometabólica", que dicta la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Mendoza se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos Regular en la asignatura ALIMENTACIÓN NORMAL de la carrera de Nutrición.

Que dicha solicitud se encuadra en la reglamentación vigente, cuenta con el V°B° del Departamento Docente respectivo y del Docente responsable.

Que Comisión de Hacienda de este Cuerpo, emite Despacho aconsejando hacer lugar a lo solicitado, de acuerdo a lo previsto en los criterios de distribución de fondos, aprobado por Resolución CD 486/2025.

POR ELLO; y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/25 del 21/10/2025)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Otorgar a la Lic. Inés Yudith MENDOZA, la suma de \$14.490,00 (pesos catorce mil cuatrocientos noventa) del Fondo de Capacitación Docente, destinados a solventar gastos del curso de Posgrado denominado "MICROBIOTA Y NUTRICIÓN: nuevas perspectivas para mejorar la salud Cardiometabólica" que dicta la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2°: Comunicar a la docente que deberá rendir cuentas del monto otorgado, dentro de las 72 horas siguientes a la asistencia al evento o en su caso a la realización del pago.



Resolución de Consejo Directivo **643 / 2025 - SAL -UNSa**

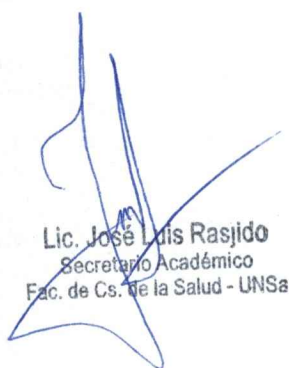
Expte. 651-2025 - Lic. Inés Yudith MENDOZA solicita ayuda del Fondo de Capacitación Docente

De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
31/10/2025

ARTÍCULO 3°: Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a interesada, Departamento de Nutrición y Alimentación y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa